



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE-ATLÁNTICO

RADICADO	086344089001-2022-00416-00
PROCESO	Alimentos de Mayores
DEMANDANTE	Iluminada De la Rosa De Correa
DEMANDADO	Jorge Eliecer De la Rosa Correa

SECRETARIA. Señor Juez. -

Doy cuenta a usted, de la respuesta emitida por la Secretaria de Educación y Fiduprevisora donde informa sobre las medidas cautelares que pesan sobre la pensión que perciba el demandado Jorge Eliecer De la Rosa Correa. Sírvasse proveer. Febrero 27 de 2023.


JORGE MARTINEZ CAMARGO
ESCRIBIENTE

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE, Veintisiete (27) de febrero de Dos Mil Veintitrés (2023).-

Visto el anterior informe secretarial, y teniendo en cuenta las respuestas emitidas por la Secretaría de Educación del Distrito de Barranquilla y Fiduprevisora sobre las medidas decretadas dentro del presente proceso contra el demandado Jorge Eliecer De la Rosa Correa.

El juzgado promiscuo Municipal de Sabanagrande Atlántico,

RESUELVE:

1.- PONER en conocimiento de la parte demandante la respuesta remitida por la Secretaria de Educación Distrital de Barranquilla de fecha febrero 1 del presente año donde informan que remite la solicitud de medida cautelar decretada por este Despacho judicial a la Fiduprevisora entidad donde se encuentra adscrito el demandado como pensionado.

De igual manera , se le pone de presente el oficio No. 20230160285631 de fecha febrero 15 del hogaño, remitido por Fiduprevisora donde manifiesta que la medida decretada por este Despacho fue registrada y solicita como requisitos para consignar los dineros descontados al demandado en la cuenta de la demandante, certificación bancaria de la cuenta personal informada en el oficio proferido por su despacho (Con vigencia no menor a 90 días con número de sucursal bancaria), así mismo fotocopia de la cedula de ciudadanía del titular de la cuenta ,junto a sus datos personales completos tales como (dirección, ciudad, teléfono y correo electrónico)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

RICARDO ISAAC NORIEGA HERNANDEZ
JUEZ

Firmado Por:
Ricardo Isaac Noriega Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Sabanagrande - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b7b3007e396623f779e5b7481d22d0e90a2e8c8ef6e71684a1804fb5a646ff6d**

Documento generado en 27/02/2023 04:04:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>